



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 07 de abril de 2021
TED-PDO- RPCD N° 883/2021

Señor(a):
Helio Alcoba Rodriguez
Presente. –

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N. ° 883/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM/SV N° 057/2021, ADJUDICO el proceso de contratación de: **“ALQUILER DE DOS VEHÍCULOS RUTA 1 Y RUTA 2 TRASLADO DE CUSTODIOS POR SEIS (6) DIAS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021-SEGUNDA VUELTA”**, así mismo comunico que se le adjudica por el servicio de alquiler de un (1) Vehículo, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio**, con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de Cedula de Identidad o Representante Legal (si corresponde)
2. Fotocopia del Registro del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con una cuenta bancaria habilitada en el Banco Unión S.A. (**ACTIVA – NO INHABILITADAS O CERRADAS**).
3. SOAT Vigente.
4. Boleta de Inspección Vehicular vigente.
5. Carnet de Propiedad o RUAT.
6. Licencia de Conducir Vigente (Chofer).
7. Documento de Compra y Venta (si Corresponde).
8. Declaración jurada de incompatibilidad.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando

Cobija, 07 de abril de 2021

Señorita:

Mgr. Mileidy Romero Rodríguez

R.P.C.D.

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO

Presente.-

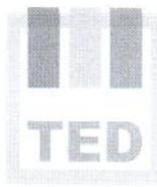
Ref.: ENTREGA DE DOCUMENTOS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA– ESN Nº 883/2021

A través de la presente me permito remitir los documentos requeridos para la formalización de la contratación:

1. Fotocopia simple de Cedula de Identidad o Representante Legal (si corresponde)
2. Fotocopia del Registro del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con una cuenta bancaria habilitada en el Banco Unión S.A. (ACTIVA – NO INHABILITADAS O CERRADAS).
3. SOAT Vigente.
4. Copia de Boleta de Inspección Vehicular vigente
5. Fotocopia de Carnet de Propiedad o RUAT.
6. Fotocopia Licencia de Conducir Vigente (Chofer).
7. Declaración jurada de Incompatibilidad.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Helio Alcoba Rodriguez
PROPIETARIO(A)



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 07 de abril de 2021
TED-PDO- RPCD N° 884/2021

Señor(a):
Remberto Cardozo Cortez
Presente. –

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N. ° 884/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM/SV N° 057/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación de: **“ALQUILER DE DOS VEHÍCULOS RUTA 1 Y RUTA 2 TRASLADO DE CUSTODIOS POR SEIS (6) DIAS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021-SEGUNDA VUELTA”**, así mismo comunico que se le adjudica por el servicio de alquiler de un (1) Vehículo, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio**, con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia simple de Cedula de Identidad o Representante Legal (si corresponde)
2. Fotocopia del Registro del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con una cuenta bancaria habilitada en el Banco Unión S.A. (**ACTIVA – NO INHABILITADAS O CERRADAS**).
3. SOAT Vigente.
4. Boleta de Inspección Vehicular vigente.
5. Carnet de Propiedad o RUAT.
6. Licencia de Conducir Vigente (Chofer).
7. Documento de Compra y Venta (si Corresponde).
8. Declaración jurada de incompatibilidad.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Mgr. Mileidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando